



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036-2019-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 2019 enero 17.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

Que, según el Artículo 4° de la citada ley las instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana son: a) Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, b) Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, c) Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana y d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

Que, en el Artículo 13°, los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC, igualmente supervisan y evalúan su ejecución.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que está conformado por las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| ➤ Alcalde del Distrito | Presidente |
| ➤ Sub-Prefecta de J.L.B.Y R. | Miembro |
| ➤ Comisario Sectorial de J.L. B.Y R. | Miembro |
| ➤ Comisario de Simón Bolívar | Miembro |
| ➤ Comisario de Ciudad Mi Trabajo | Miembro |
| ➤ Representante de Salud | Miembro |
| ➤ Representante de Educación | Miembro |
| ➤ Representante del Poder Judicial | Miembro |
| ➤ Representante del Ministerio Público | Miembro |
| ➤ Centro Emergencia Mujer | Miembro |
| ➤ Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Miembro | |
| ➤ Coordinadora grupo de trabajo del CODISEC | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al **CMDTE. PNP. ® LUIS DELGADO CLAVIJO**, Gerente de Seguridad Ciudadana, como **SECRETARIO TÉCNICO** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO

C.D. Paul Rondón Andrade
ALCALDE

c.c : Alcaldía
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Gerencia Municipal.
 G. Seguridad Ciudadana
 Miembros
 LQO/cfzp